

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

¡Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tlf.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbra.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Higiene y Sanidad Veterinaria

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia de carbunco bacteriano en el ganado de la especie vacuna existente en el término municipal de Torrelaguna, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 ("B. O. del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en dicho término municipal, señalándose como zona infecta el lugar que ocupan los animales enfermos; como sospechosa, todo el término municipal, y como zona de inmunización, la ordenada en el Reglamento de Epizootias.

Las medidas adoptadas son las ordenadas en los artículos 229 al 235 del mencionado Reglamento, no habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Gobernador Civil, Jesús Aramburu.

(G. C.—5.934)

Ayuntamiento de Madrid

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles de Tántalo y Potasa, bajo el tipo de 671.945 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de un año, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 13.438,90 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de las calles de Tántalo y Potasa, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos,

ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.149)

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el segundo tramo de la calle de la Oca, bajo el tipo de pesetas 2.150.054,29, con plazo de ejecución de ocho meses y de garantía de dieciocho meses, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 36.725,81 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el segundo tramo de la calle de la Oca, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.150)

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Araucaria, entre las del Marqués de Viana y Tablada, bajo el tipo de 346.215,78 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de un año, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 6.924,31 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle de Araucaria, entre las del Marqués de Viana y Tablada, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.151)

Secretaría general.—Sección de Fomento.—Negociado de Obras municipales

DEVOLUCION DE FIANZA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación con el contrato de obras de construcción de 60 viviendas en la calle de Abtao, suscrito con "Entrecanales y Tavora, S. A.", en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 29 de julio de 1960, en la que se aprobó la correspondiente adjudicación.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—30.186)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinte vehículos "todo terreno", provistos de motor de gasolina.

El pliego de condiciones que ha de regir el concurso se encuentra expuesto en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Las proposiciones, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego, deberán ser presentadas en el Registro de las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, antes de las doce horas del día cinco de enero de mil novecientos sesenta y tres.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola (Firmado).

(G. C.—5.935)

(O.—51.156)

Expediente de expropiación con motivo de las obras de la Carretera local M-200, acceso de C. N. II a Madrid (O'Donnell)

EDICTO

Declaradas de urgencia por Decreto de 26 de febrero de 1959 las obras de ACCESO A MADRID POR O'DONNELL de la Carretera Nacional II de Madrid a Francia por Barcelona, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52, apartados 1.º y 2.º de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 ("Boletín Oficial del Estado" de 17 de diciembre de 1954), anulados los anteriores edictos, se publica el presente, correspondiente al primer Expediente de fincas afectadas, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos la fecha y hora en que se procederá a levantar el ACTA PREVIA DE OCUPACION de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan en la Ley mencionada y acudir a esta Jefatura (Nuevos Ministerios), calle de Agustín de Bethencourt, número 4, en los expresados días y horas, provistos de los documentos que acrediten la propiedad de su finca, último recibo de la Contribución y certificación catastral.

N.º de la finca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Clase de la finca	Superficie aproximada que se expropia en m2.	Término municipal	LINDEROS	Fecha del levantamiento del Acta			
						Día	Mes	Año	Hora
1	Fundación Santa Ana y San Rafael	Solar con tapia	2.472,37	Madrid	Norte, calle Condes de Torrealanz; Sur, doña Gabriela y don Luis Felipe Miguel Padierna; Este, Colonia Iturbe; Oeste, avenida Doctor Esquerdo	17	Diciembre	1962	10
2	D.ª María Gabriela y D. Luis Felipe Miguel Padierna de Villapadierna	Solar	2.330,24	"	Norte, Fundación Santa Ana y San Rafael; Sur, camino de Vicálvaro; Este, Colonia Iturbe; Oeste, avenida Doctor Esquerdo	"	"	"	"
3	D. José González Silván... ..	Urbana en propiedad horizontal	452,75	"	Norte, doña Gabriela y don Luis Felipe Miguel Padierna; Sur, camino de Vicálvaro; Este, igual al Norte; Oeste, avenida Doctor Esquerdo	"	"	"	11
4	D.ª Angeles García Figueroa ...	"	"	"	"	"	"	"	"
5	D. Luis Moya Blanco	"	"	"	"	"	"	"	"
6	D. Salvador Martínez Giménez.	"	"	"	"	"	"	"	"
7	D. Pedro López Supervía	"	"	"	"	"	"	"	"
8	D. Mariano Cañas Vázquez ...	"	"	"	"	"	"	"	"
9	D. Santiago Tapia Miguel... ..	"	"	"	"	"	"	"	"
10	D. José Blesa López... ..	"	"	"	"	"	"	"	"
11	D. Antonio Sanz Lozano	"	"	"	"	"	"	"	"
12	D. Carlos Carril Carvajal... ..	"	"	"	"	"	"	"	"
13	D.ª María Jesús Boto	"	"	"	"	"	"	"	"
14	D.ª Vicenta Cavada Gallina ...	"	"	"	"	"	"	"	"
15	D. Eladio Hergueta Alfonso ...	"	"	"	"	18	"	"	10
16	D. Luis de Escalza y Sarrionandia-Ibarra	"	"	"	"	"	"	"	"
17	D. Emilio Bravo González ...	"	"	"	"	"	"	"	"
18	D.ª Mercedes Quintero Ramos.	"	"	"	"	"	"	"	"
19	D.ª Feliciano Peña Ruiz	"	"	"	"	"	"	"	"
20	D. Carlos Lavía Palancos... ..	"	"	"	"	"	"	"	"
21	D. Pantaleón Gazapo Sánchez.	"	"	"	"	"	"	"	"
22	D. Francisco Gálvez González.	"	"	"	"	"	"	"	"
23	D.ª Josefa Urtiaga Recaud ...	"	"	"	"	"	"	"	"
24	D. Antonio Miranda Martínez.	"	"	"	"	"	"	"	"
25	D. Mariano Pérez y Pérez ...	"	"	"	"	"	"	"	"
26	D. Antonio Cañadas Cobo ...	"	"	"	"	"	"	"	"
27	D. José Luis Núñez Rodríguez o Banco Central y Dragados y Construcciones, S. A. ...	Solar	2.450,37	"	Norte, camino de Vicálvaro; Sur, calle de Antonio Casero; Este, Dionisio Berganza o el mismo; Sur, calle de Antonio Casero	19	"	"	10
28	Herederos de D. Pedro Hergueta Mozas... ..	Urbana	989,62	"	Norte, don Juan Sanz; Sur, camino de Vicálvaro; Este, calle de Iturbe; Oeste, Fundación Santa Ana y San Rafael	"	"	"	"
29	D.ª María Núñez de Prado ...	Solar y edificación	185,24	"	Norte, doña Teresa Richter; Sur, camino de Vicálvaro; Este, finca núm. 30, don José Rubio Navarro; Oeste, calle Iturbe	"	"	"	"
30	D. José Rubio Navarro	Solar y tapia	93,75	"	Norte, el mismo; Sur, camino de Vicálvaro; Este, calle Arelar; Oeste, doña María Núñez de Prado	"	"	"	"
31	D.ª Pilar Franco Bahamonde o Banco Central y Dragados y Construcciones, S. A.	Solar	5.774,00	"	Norte, C.º Urbanismo; Sur, don José Luis Núñez Rodríguez; Este, el mismo; Oeste, camino Vicálvaro	"	"	"	"
32	D.ª Pilar Franco Bahamonde o Fundación Caldeiro, D. Amadeo Saguar y Herederos de Joaquín Matut	Solar	1.861,00	"	Norte, el mismo; Sur, Ayuntamiento de Madrid; Este, I. Lar, S. A.—Oeste, el mismo... ..	"	"	"	"
33	D. Dionisio Berganza Fernández o Banco Central y Dragados y Construcciones, S. A.	Solar	920,50	"	Norte, doña Pilar Franco; Sur, calle Antonio Casero; Este, don José Luis Núñez; Oeste, don José Luis Núñez... ..	"	"	"	"
34	D. Dionisio Berganza Fernández o Fundación Caldeiro, Amadeo Saguar y Herederos de D. Joaquín Matut... ..	Solar	150,87	"	Norte, el mismo; Sur, calle Antonio Casero; Este, don José Luis Núñez; Oeste, don José Luis Núñez	"	"	"	"

N.º de la finca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Clase de la finca	Superficie aproximada que se expropia en m2.	Término municipal	L I N D E R O S	Fecha del levantamiento del Acta			
						Día	Mes	Año	Hora
35	D. José Luis Núñez Rodríguez o Banco Central y Dragados y Construcciones, S. A.	Solar	475,00	"	Norte, doña Pilar Franco; Sur, el mismo; Este, Ayuntamiento de Madrid; Oeste, don Dionisio Berganza... ..	19	Diciembre	1962	10
36	D. José Luis Núñez Rodríguez o Fundación Caldeiro, Amadeo Saguar y Herederos de D. Joaquín Matut	Solar	3.557,25	"	Norte, doña Pilar Franco; Sur, calle Antonio Casero; Este, Ayuntamiento de Madrid; Oeste, don Dionisio Berganza.	"	"	"	"
37	D.ª María Queipo de Llano y Blanco o Banco Central y Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima... ..	Solar	37,50	"	Norte, Urbanismo; Sur, doña Pilar Franco; Este, don José Luis Núñez Rodríguez; Oeste, Urbanismo... ..	"	"	"	"
38	D. José Luis Núñez Rodríguez o Banco Central y Dragados y Construcciones, S. A.	Solar	657,00	"	Norte, doña María Queipo de Llano; Sur, doña Pilar Franco; Este, Ayuntamiento de Madrid; Oeste, doña María Queipo de Llano... ..	"	"	"	"
39	D.ª María Queipo de Llano y Blanco o Banco Central y Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima... ..	Solar	420,00	"	Norte, Urbanismo; Sur, don José Luis Núñez Rodríguez; Este, Ayuntamiento de Madrid; Oeste, Urbanismo... ..	"	"	"	"
40	Ayuntamiento... ..	Solar	1.785,00	"	Norte, camino de Vicálvaro; Sur, calle Antonio Casero; Este, I. Lar, S. A.; Oeste, doña María Queipo de Llano...	"	"	"	"
41	Inmobiliaria L. A. R., S. A., o Fundación Caldeiro; Amadeo Saguar y Herederos de don Joaquín Matut... ..	Solar	3.654,00	"	Norte, Urbanismo; Sur, calle Antonio Casero; Este, Antonio López López; Oeste, Ayuntamiento de Madrid	"	"	"	"
42	D. Antonio López López o doña Julia Rodríguez Alvarez y D. José Gómez Tejedor	Solar	46.600,00	"	Norte, Urbanismo; Sur, calle de Antonio Casero; Este, avenida Arroyo Abroñigal; Oeste, Inmobiliaria L. A. R., Sociedad Anónima	"	"	"	"

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—5.785)

(I.—2.069)

ORGANIZACION SINDICAL

Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid

Obra Sindical "18 de Julio"

El Consejo de Administración Provincial de Obras Sindicales convoca concurso restringido para la adquisición de muebles metálicos con destino a los consultorios de esta Obra Sindical, por un importe máximo de 79.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría Provincial de la Obra Sindical "18 de Julio", sita en la plaza de Cristino Martos, número 4.

Las proposiciones se admitirán en dicha Secretaría en las horas de oficina. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El Delegado Sindical Provincial, por delegación, el Secretario, Félix de Vicente.

(G. C.—5.943)

(O.—51.159)

ORGANIZACION SINDICAL

Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid

Obra Sindical "18 de Julio"

El Consejo de Administración Provincial de Obras Sindicales convoca concurso público para la adquisición de una mesa de operaciones especial para cirugía general, un pulmón para niños recién nacidos y diverso instrumental con destino a los Sanatorios de esta Obra Sindical, por un importe máximo de pesetas 487.500.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría Provincial de la Obra Sindical "18 de Julio", sita en la plaza de Cristino Martos, número 4.

Las proposiciones se admitirán en dicha Secretaría en las horas de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El Delegado Sindical Provincial, por delegación, el Secretario, Félix de Vicente.

(G. C.—5.942)

(O.—51.157)

ORGANIZACION SINDICAL

Jefatura Nacional de la O. S. "Educación y Descanso"

CONCURSO RESTRINGIDO

Por el presente anuncio se convoca concurso restringido para la adquisición de bancos metálicos, barcas y una máquina de contar monedas, con destino al Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de esta capital.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse dicho concurso podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Obra Sindical, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Todas las proposiciones, como la documentación, habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Secretario Nacional de la Obra, Federico Olivencia Amor.

(G. C.—5.966)

(O.—51.160)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de impermeabilización de terrazas y explanada de acceso en la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, núms. 18 y 20), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.319.859,93 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 66.397,20.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la planta 16, Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Obra a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

(G. C.—5.919)

(O.—51.146)

Magistratura de Trabajo núm. 6, de Madrid

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 6, de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se

tramitan en esta Magistratura con el número 648, de 1961, a instancia de Isidoro Romero Coronado, contra Max Torres, en reclamación por salarios, por providencia dictada con esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta, en primera convocatoria, los bienes que se hallan embargados al demandado antes expresado; señalándose para la celebración y remate de la misma el día 20 de diciembre de 1962, a las doce y quince horas de su mañana; teniendo lugar dicha subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 6, sita en Martínez Campos, núm. 27, a cuyo efecto libro el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación y remisión del oportuno ejemplar, fijándose otro en el tablón de anuncios de esta Magistratura con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran en calidad de depósito en calle Benito Gutiérrez, núm. 32, siendo depositario de los mismos don Max Torres, con domicilio en paseo de Rosales, núm. 38.

2.º Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en Secretaría el 10 por 100 del importe de la tasación.

3.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, el cual podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero.

4.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes objeto de subasta.

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir marca "Royal", modelo antiguo, de 90 espacios, número XL-581529, buen uso, 3.000 pesetas.

Suma total, 3.000 pesetas.

Dado en Madrid, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y

dos.—El Secretario: Ante mí (Firmado).
El Magistrado de Trabajo, J. Dapena Mosquera.

(O.—23.226)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince, de Madrid, en autos de mayor cuantía número trescientos treinta, de mil novecientos sesenta y dos, promovidos por Compañía Anónima de Seguros "Assicurazioni Generali", representada por el Procurador señor De Pablo, contra Compañía de Navegación "Vizcaya, Sociedad Anónima", que tuvo sus domicilios en Barcelona y Bilbao, pero que hoy es desconocido, sobre reclamación de doscientas ochenta y dos mil sesenta y seis pesetas, en concepto de primas de seguro del buque "Abando", se confiere traslado de tal demanda, con emplazamiento, a Compañía de Navegación "Vizcaya, S. A.", de ignorado paradero en la actualidad, a fin de que dentro del improrrogable término de nueve días, si la conviniere, comparezca en autos, personándose en forma legal, expresándose que las copias simples de la demanda y documentos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Y con el fin de que el presente le sirva de emplazamiento, la es dada en Madrid, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Nicolás Cortés.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.185)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital, en los autos ejecutados seguidos por don Isaac Valle Alvarez, representado por el Procurador señor Alas Pumarino, contra don Juan Fortes González y su esposa, doña María Josefa Tejada de Peluffo, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados a los deudores, consistentes en mesas, armarios, sillones, sillas, máquina de coser, aparato de radio, lavadora, nevera y hornillo de petróleo, que con más extensión se describen en el informe pericial unido a los autos.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número no, se ha señalado el día veintidós de diciembre próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ocho mil novecientas pesetas, en que han sido valorados pericialmente, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la indicada suma.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder; y

Que los referidos bienes se encuentran depositados en poder del deudor, señor Fortes González, que tiene su domicilio en la calle de Bravo Murillo, número doscientos dieciocho, de esta capital.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.176)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción número 22, de esta capital, en cum-

plimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de expediente de jura de cuenta del Letrado don José Nieto Nieto, en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 80, de 1961, por el delito de imprudencia, contra Juan Pablo Díaz Barahona, sobre pago de cinco mil pesetas y costas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará, por primera vez, en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintisiete de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, del vehículo embargado a dicho penado, que es una motocarro, marca «Roa», motor de gasolina número 9R-22028, número de cilindros 1, potencia 2 HP, bastidor o armazón número C. 8126, número de asientos uno, figurando matriculada con el número M. 239.144; estableciéndose para la subasta las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de subasta la cantidad de siete mil pesetas, en que ha sido valorado el vehículo embargado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente el diez por ciento efectivo del tipo de aquélla, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el vehículo embargado se encuentra depositado a la disposición de este Juzgado en el Parque Móvil de Ministerios Civiles, de esta capital, donde podrá ser examinado por los licitadores.

Dado en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. El Secretario, Lcdo. Antonio Sanz Dranguet. — El Juez de primera instancia, Francisco García Rosado.

(C.—23.825)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticuatro, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de desahucio en ejecución de sentencia a instancia del Procurador don Enrique de Antonio Morales, en nombre de don Tomás Bueno Besteiro, contra don Francisco Sepúlveda Sepúlveda, representado por el Procurador señor Reynolds, en cuyo procedimiento se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública y primera subasta el camión marca "Ford" M-251092 y la mitad indivisa de otro camión marca "G. M. C." M-81488, embargados al demandado; para cuyo remate, en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala el día veintidós de diciembre próximo, digo, actual, y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ochenta mil pesetas, en que han sido valorados dichos camiones pericialmente.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha valoración, y para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la referida suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a tercero.

Madrid, primero de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.182)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Juez de primera instancia de Colmenar Viejo, por prórroga de jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de mayor cuantía a instancia de doña Pilar Barranco Martínez y otro, contra otros y don Carlos Pérez Betegón, en ignorado paradero, sobre división de finca y otros extremos, habiéndose acordado emplazar por segunda vez a dicho demandado, a fin de que en el término de cinco días pueda personarse en legal forma en los autos, si viere con-

venir a su derecho, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Colmenar Viejo, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—Ante mí (Firmado).—El Juez de primera instancia, Saturnino Gutiérrez Valdeón.

(A.—30.171)

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID-CARABANCHEL BAJO

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal del distrito de Carabanchel Bajo-Madrid, en los autos del juicio de cognición seguidos en este Juzgado a instancia de doña Petra Gutiérrez González, contra don Tomás Guzmán Moya, doña Catalina Castillo Bonilla o contra sus legítimos herederos, sobre declaración de propiedad de finca urbana, ha dispuesto se emplace a dichos demandados, que se encuentran en ignorado paradero, para que en el improrrogable término de seis días se personen en los autos y contesten a dicha demanda, bajo apercibimiento de rebeldía y paralles los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Las copias simples preceptivas de la demanda y documentos se encuentran en esta Secretaría a disposición de la persona que acredite ser parte.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma a los demandados don Tomás Guzmán Moya, doña Catalina Castillo Bonilla o sus legítimos herederos, y su publicación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido la presente en Madrid-Carabanchel Bajo, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).

(A.—30.178)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas 362, de 1962, por escándalo, contra María Julián Alfaro, que se encuentra en ignorado paradero, se la cita para que el día 12 de diciembre y hora de las nueve treinta de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4.

(B.—5.034)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número 2, de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, con el número 294, de 1962, por lesiones a María González Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, se la cita para que el día 12 de diciembre y hora de las nueve treinta de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4.

(B.—5.033)

JUZGADO NUMERO 5

El señor Juez municipal número 5, de Madrid, en el juicio verbal de faltas 122, de 1962, por hurto, contra otro y Manuel Rodríguez Méndez, el que se encuentra en ignorado paradero, ha dispuesto se cite por este medio al referido, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado el día 14 de diciembre y hora de las diez cuarenta de su mañana, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.912)

El señor Juez municipal número 5, de Madrid, en el juicio verbal de faltas 378, de 1962, por estafa, contra Carmen del Río Arévalo, la que se encuentra en ignorado paradero, ha dispuesto se cite por este medio a la citada, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado el día 14 de diciembre y hora de las diez cuarenta de su mañana, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.913)

El señor Juez municipal número 5, de esta capital, en el juicio verbal de faltas número 353, de 1962, por lesiones por mordedura de perro, contra Francisco Gallego Gómez, el que se encuentra en ignorado paradero, ha dispuesto se cite por este medio al anterior citado, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado el día 14 de diciembre y hora de las diez cuarenta de su mañana, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.915)

JUZGADO NUMERO 6

Cámara Jiménez (Purificación), hija de Antonio y de Purificación, domiciliada últimamente en Pozo de Hielo, cha-bola número 1.018, comparecerá el día 13 de diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, seguido contra la misma y otros.

(B.—4.951)

JUZGADO NUMERO 15

Daniel Martínez Calvo, de trece años, hijo de Tomás y de Carmen, natural de Pedroñeras (Cuenca), acompañado de su representante legal, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 14 de diciembre y hora de las doce comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 208, de 1962.

(B.—4.907)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 628, de 1961, contra otros y José Modesto Canorea Navas, por lesiones, ha acordado admitir en ambos efectos la apelación interpuesta contra la sentencia dictada en dichos autos y que se emplaza al inculcado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 20, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, a usar de su derecho, si le conviniera.

(B.—5.185)

AVISO

Señores Alberto y Emilia García, propietarios del establecimiento de mercería y perfumería sito en la calle de Eugenio Salazar, número 47, ceden el mismo en traspaso a don Constantino Muñoz Gregorio.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes, a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—30.184)